



Resolución Jefatural No. 0062 -84-AGN-J

Lima, 09. ABR 1984

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º del D.S. 016-82-JUS, se fijan las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, como órgano de Asesoramiento del Archivo General de la Nación, y siendo necesario su desarrollo ininterrumpido, se precisa su permanente atención;

Que, habiéndose hecho efectivo el período vacacional del titular, Jefe de Asesoría Jurídica Dr. José Lloveras Huby, la Jefatura Institucional, propone el encargo de funciones de la Srta. Aída Luz Mendoza Navarro (DGAI), mientras dure las vacaciones del titular;

Que, el art. 59 de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, dispone que mientras dure las vacaciones de un empleado, su puesto será atendido por otro empleado de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria;

De conformidad con el art. 12, inc) d, del D.S. 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Encargar en vía de regularización las funciones, de la Jefatura de Asesoría Jurídica a la Srta. Aída Luz Mendoza Navarro, a partir del 01-04-84 mientras duren las vacaciones del titular.

La trabajadora antes mencionada retendrá las funciones del cargo de origen.

Regístrese y Comuníquese,

*Dr. L. Tord*  
 DR. LUIS ENRIQUE TORD  
 Jefe  
 Archivo General de la Nación



AGN/AP  
 ALC/lfm.